



## Aprueban ajuste salarial acorde con la inflación

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobará este martes la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para definir que el aumento anual al salario mínimo sea de al menos el equivalente a la inflación, luego de que en el actual sexenio pasó de 86.36 pesos al día cuando inició el sexenio, a 248.93 pesos este año, según explicó la bancada de Morena.

Se trata de una reforma al 123 constitucional, que también prevé un salario profesional para maestros, personal sanitario—incluidos médicos, enfermeras y administrativos—y policías.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que durante este sexenio se “ha superado la pobreza laboral y la histórica política de contención del ingreso impuesta durante el neoliberalismo”.

Incluso explicó que el incremento al salario mínimo en el actual gobierno ha tenido un impacto en prestaciones como el aguinaldo, reparto de utilidades, ahorro para el retiro, créditos de vivienda y las reservas del IMSS.

Detalló que, desde el inicio de la administración y al cierre de agosto de este año, el salario mínimo acumula una recuperación de ciento por ciento en el poder adquisitivo en términos reales, debido al incremento al doble en la zona general y triple en la frontera norte.

“La nueva política salarial y laboral se construye de acuerdo

con el Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá. Y además se continúa la estrategia contra la discriminación salarial y laboral de las mujeres”, resaltó el legislador.

Actualmente, agregó, el salario promedio de las personas aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se ha incrementado en más de 20 por ciento en términos reales, además de que el porcentaje de la población en pobreza laboral, es decir, que no puede comprar la canasta alimentaria, acumula una reducción de 4.9 puntos, al pasar de 40.7 por ciento, al cierre de 2018, a 35.8 por ciento en el primer trimestre de 2024.

“Según datos del Coneval, 5.1 millones de mexicanos salieron de la pobreza y el principal factor fue el incremento al salario mínimo, y se terminó con el mito neoliberal de que aumentarlo traería inflación y desempleo”, sostuvo Ramírez Cuéllar.

Expuso que se requiere continuar el diálogo con el sector empresarial y el obrero para cumplir el objetivo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de continuar con los aumentos y que el mínimo cubra al menos el equivalente a 2.5 canastas básicas diarias.

Con la reforma —Morena prevé que se vote por unanimidad—, se ayudará a la estabilidad económica, para que tanto los trabajadores del apartado A como del apartado B “siempre tengan la garantía de que contarán con capacidad de compra, incluso para el esparcimiento y los parámetros de una vida digna”.